

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

ORDEN: Distrital

DISTRITO: BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: CALLE 49 NRO 731 LA PLATA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 19/08/2004

CÓDIGO: 50

CUIT N°: 30709295132


EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 25

INICIADO EL: 01/01/2025

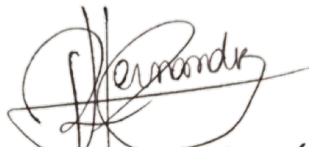
ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

CÓDIGO DE SEGURIDAD: 1775519156104969d445b498895

VERSIÓN N° 0



Baraket Wilson
Sec. Gen. PSRA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

Autoridades Partidarias

BURKET


LUCIANO

SECRETARIO GENERAL

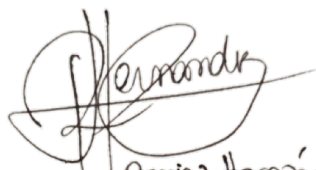
HERNANDEZ

ROMINA

SECRETARIA DE FINANZAS



Burket Wilson
Sec. Gen. PSBA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO


		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS (Nota N°:3)		795.530,90	1.697.861,66
OTROS CRÉDITOS (Nota N°:4)		71,60	94,19
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		795.602,50	1.697.955,85
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO (Anexo N°:I)		429.944,98	664.685,99
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		429.944,98	664.685,99
TOTAL DEL ACTIVO		1.225.547,48	2.362.641,84

PASIVO

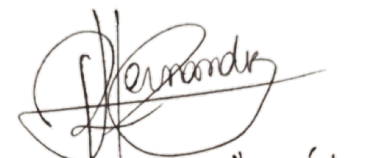
		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS (Nota N°:5)		65.394,00	86.025,81
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		65.394,00	86.025,81
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		65.394,00	86.025,81
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		1.160.153,48	2.276.616,03
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.160.153,48	2.276.616,03
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		1.225.547,48	2.362.641,84



María Eugenia Ferreyra
 Contadora Pública - UNMDP
 CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
 CUIT 23-31391372-4




Boracat Wilson
 Sec. Gen. PSBA

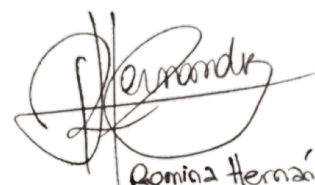


Romina Hernández
 Sec. de Finanzas

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RECURSOS		Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	239.781,59	0,00
TOTAL RECURSOS		239.781,59	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	1.132.936,02	234.577,53
TOTAL GASTOS		1.132.936,02	234.577,53
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°IV)	-305.994,12	-1.898.853,58
Superávit/Déficit Ordinario del Ejercicio		-1.199.148,55	-2.133.431,11
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-1.199.148,55	-2.133.431,11


Borquet Wilson
Sec. Gen. PSBA


Romina Hernández
Sec. de Finanzas




María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

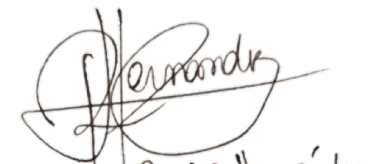
CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2025	31/12/2024
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	2.275.750,73	0,00	0,00	2.275.750,73	4.410.047,14
Aj. de Result. Ejerc. Anterior				83.551,30	0,00
SALDOS AJUSTADOS	2.359.302,03	0,00	0,00	2.359.302,03	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit/Déficit del período	-1.199.148,55			-1.199.148,55	-2.133.431,11
Reservas					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
Baja del ejercicio			0,00	0,00	
Revaluación del ejercicio			0,00	0,00	0,00
SALDOS AL CIERRE	1.160.153,48	0,00	0,00	1.160.153,48	2.276.616,03



María Eugenia Ferreyra
 Contadora Pública - UNMDP
 CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
 CUIT 23-31391372-4



Berkeet Wilson
 Sec. Gen. PSBA



Romina Hernández
 Sec. de Finanzas

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables
 Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026
 Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

Ejercicio al 31/12/2025 Ejercicio al 31/12/2024

Efectivo al inicio del ejercicio

Total de efectivo al inicio

0,00

0,00

Efectivo al cierre del ejercicio

Total de efectivo al cierre

0,00

0,00

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO

0,00

0,00

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

Total

0,00

0,00

Pagos

Total

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones
Extraordinarias

0,00

0,00

Cobros

Total

0,00

0,00

Pagos

Total

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones
Extraordinarias

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades
Operativas

0,00

0,00

Actividades de Inversión

Cobros

Total

0,00

0,00

Pagos

Total

0,00

0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de
Inversión

0,00

0,00

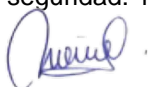
Actividades de Financiación

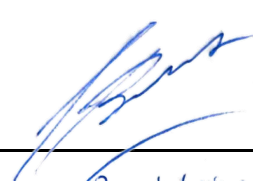
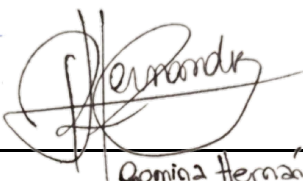
Cobros

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895




 Borquet Wilson
 Sec. Gen. PSBA

 Romina Hernández
 Sec. de Finanzas


DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

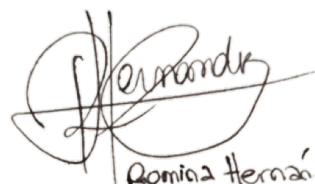
BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO			
		0,00	0,00


Borquet Wilson
Sec. Gen. PSBA


Romina Hernández
Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4


Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

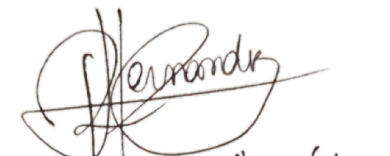
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	2.344.883,71	0,00	0,00	0,00	2.344.883,71	1.680.450,36	0,00	0,00	10,00	234.488,37	1.914.938,73	429.944,98	664.685,99
TOTALES	2.344.883,71	0,00	0,00	0,00	2.344.883,71	1.680.450,36	0,00	0,00		234.488,37	1.914.938,73	429.944,98	664.685,99


Borquet Wilson
Sec. Gen. PSRA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas




María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

CUADRO DE RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al 31/12/2024
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	239.781,59	239.781,59	0,00
Totales del período actual	239.781,59	239.781,59	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00


 Borcet Wilson
 Sec. Gen. PSBA


 Romina Hernández
 Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
 Contadora Pública - UNMDP
 CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
 CUIT 23-31391372-4

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

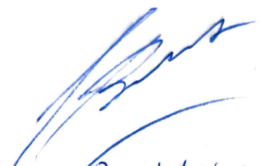
Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

CUADRO DE GASTOS

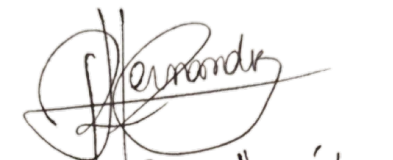
RUBRO	GASTOS PARA DESENVOL- VIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2025	Total Ejercicio al 31/12/2024
Amortizaciones Muebles y Útiles	234.488,37	234.488,37	234.577,53
Otros Gastos de desenvolvimiento institucional		898.447,65	0,00
MULTAS DINE FIPEL 2025	898.447,65		
Totales del período actual	1.132.936,02	1.132.936,02	178.318,15
Totales del período anterior	234.577,53		234.577,53



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4



Boricet Wilson
Sec. Gen. PSBA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas

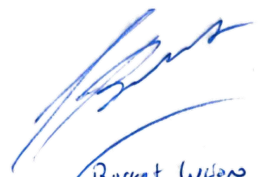
Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

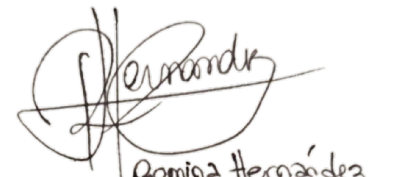
Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2025	Ejercicio al 31/12/2024
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA POSITIVOS		
TOTAL	0,00	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA NEGATIVOS		
RECPAM negativo (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	305.994,12	1.898.853,58
TOTAL	305.994,12	1.898.853,58
Resultados financieros y por tenencia netos	-305.994,12	-1.898.853,58



Borquet Wilson
Sec. Gen. PSBA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

NOTAS

Nota N° 1

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. NOTAS GENERALES

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA). Esta resolución fue aplicada por la entidad por primera vez a partir del 1° de enero de 2025 utilizando el enfoque retroactivo simplificado. No existen cambios de medición originados por la aplicación de la RT 54 sobre el ejercicio comparativo

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña sin fines de lucro

1.3. Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31.55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de los

María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - INMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

Borrek Wilans
Sec. Gen. PSBA

Romina Hernández
Sec. de Finanzas

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

recursos y gastos derivados del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

Nota N° 2

NOTA BIENES DE USO

BIENES DE USO. CRITERIO DE VALUACIÓN Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo de adquisición re expresado en moneda de cierre, al que se le ha deducido la amortización acumulada re expresada. Para calcular la amortización anual, se ha seguido el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

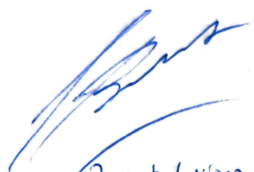
No se han efectuado revaluos técnicos.

El valor de los bienes actualizado no excede en su conjunto, su valor de utilización económica.

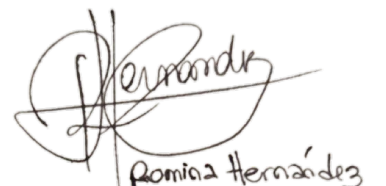
		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2025	31/12/2024
Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	795.530,90	1.697.861,66
	APORTES PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL A COBRAR	795.530,90	
TOTAL		795.530,90	1.697.861,66



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4



Boracat Wilson
Sec. Genl. PSBA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025

comparativo con el ejercicio anterior

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 4 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES		31/12/2025	31/12/2024
1.4.01.10	Otros Créditos	71,60	94,19
	RETENCION IIBB ARBA	71,60	
TOTAL		71,60	94,19

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS CORRIENTES		31/12/2025	31/12/2024
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	65.394,00	86.025,81
TOTAL		65.394,00	86.025,81

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 6 - Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores		31/12/2025	31/12/2024
4.1.01.00	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	529.024,57	
4.8.06.00	RECPAM positivo (Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)	20.014,19	
5.1.42.00	Otros Gastos de desarrollo institucional	465.487,46	
TOTAL		83.551,30	0,00

**Nota
MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES**

La entidad ha efectuado, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, una modificación de la información contable de ejercicios anteriores, derivada de la registración de partidas vinculadas con aportes públicos para desarrollo institucional y su efecto por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, así como de otros gastos de desarrollo institucional correspondientes a ejercicios previos.

De conformidad con la Resolución Técnica N° 54, dicha modificación fue reconocida contra resultados

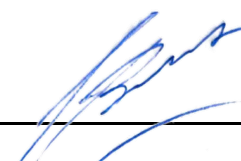


María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

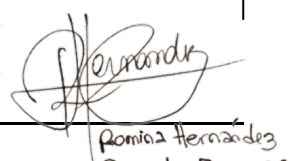
Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895



Borquet Wilson
Sec. Gen. PSBA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2025


comparativo con el ejercicio anterior

acumulados al inicio del ejercicio.


La composición del ajuste es la siguiente:

- Aportes Públicos para Desarrollo Institucional: \$ 529.024,57
- RECPAM positivo: \$ 20.014,19
- Otros Gastos de desarrollo institucional (Multas DINE INFIPP): \$ (465.487,46)

El efecto neto de la modificación asciende a \$ 83.551,30.



Borquet Wilson
Sec. Gen. PSRA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas



María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 30/03/2026

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Autoridades del
PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CUIT: 30-70929513-2
Domicilio legal: Calle 49 N° 731, La Plata, Provincia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables adjuntos del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas 1 a 5, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en la Provincia de Buenos Aires y complementada por la normativa local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de las autoridades del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables

Las autoridades del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, las autoridades son responsables de la evaluación de la capacidad del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si las autoridades tuvieran intención de liquidar al partido o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37, aplico mi juicio profesional y

María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del partido.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por las autoridades del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por las autoridades del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del partido para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información no fuera adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el partido deje de ser una entidad en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables del PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la normativa profesional vigente.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 30 de marzo de 2026.

María Eugenia Ferreyra
Contadora Pública - UNMDP
CPCEPBA - T° 184 F° 218 Legajo N° 48025/8
CUIT 23-31391372-4

"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA

Ejercicio iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad


c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

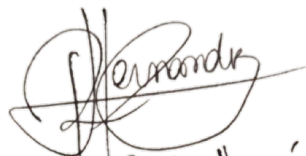
Nombre y apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades -p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.


Borkeat Wilson
Sec. Gen. PSA


Romina Hernández
Sec. de Finanzas

Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando su finalidad.

Referencias:

(1) *Actividades en general.*

(2) *Actividades destinadas a menores de 30 años.*


(3) *Actividades destinadas a la formación, promoción y desarrollo de actividades de liderazgo político de las mujeres.*

Actividad	Total de Fondos destinados	1	2	3

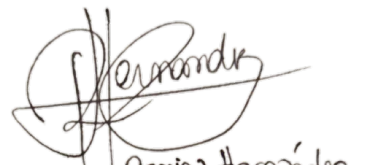
IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos



Borquet Wilson
Sec. Gen. PSRA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total [1]); el 30% que, de dicho monto, se destine a actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años y, adicionalmente, otro monto equivalente que se destine a actividades de formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.

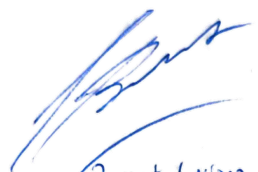
Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	
30% destinado a la formación, promoción y desarrollo de habilidades de liderazgo político de las mujeres dentro del Partido.	

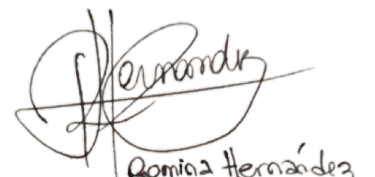
g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		


Borcet Wilson
Sec. Gen. PSBA


Romina Hernández
Sec. de Finanzas

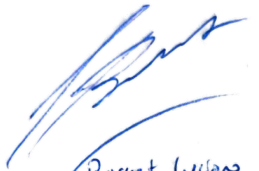
Código de seguridad: 1775519156104969d445b498895

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a desintar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL PRESENTE ANEXO


VII. FIRMANTES



Borkeet Wilson
Sec. Gen. PSRA

.....
Presidente

Aclaración:



Romina Hernández
Sec. de Finanzas

.....
Tesorero

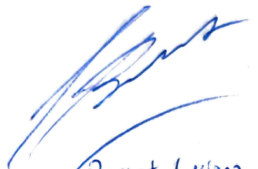
Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

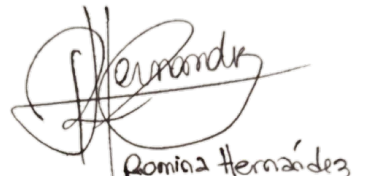
1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.



Burket Wilson
Sec. Gen. PSRA



Romina Hernández
Sec. de Finanzas